

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

48/2022 - SERVICIO PUBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DEL RESTO DE RESIDUOS URBANOS Y SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE ACEITES USADOS

Fecha y hora de celebración

28 de agosto de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Videollamada

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Carlos José Hernández Martín, Presidente Titular

SECRETARIO

D./Dña. José Luis Barbera Bustos, Adjunto Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

VOCALES

D./Dña. M^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General

D./Dña. M^a Teresa Negueruela Sánchez, Interventora General

Orden del día

- 1.- Aclaración Estudios Económicos: 48/2022 - Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva de basuras del municipio de Palencia y recogida selectiva de aceites usados.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 48/2022 - Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva de basuras del municipio de Palencia y recogida selectiva de aceites usados.
- 3.- Propuesta adjudicación: 48/2022 - Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva de basuras del municipio de Palencia y recogida selectiva de aceites usados.

Se Expone

Los miembros de la Mesa de Contratación, declaran que no tienen conflicto de intereses en el presente contrato.

- 1.- Aclaración Estudios Económicos: 48/2022 - Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva de basuras del municipio de Palencia y recogida selectiva de aceites usados.

A la vista del Informe Técnico remitido por el Ingeniero Industrial de fecha 24 de agosto de 2023, la Mesa de Contratación solicita la emisión de nuevo Informe Técnico ante las dudas planteadas en la mesa de contratación sobre la estructura de costes de las ofertas presentadas

Firma 2 de 2	Concejal Hacienda, Org y Personal y PYC
29/08/2023	
Firma 1 de 2	José Luis Barbera Bustos
28/08/2023	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d3e4d93667384c749df698b80f1a1608001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



por URBASER, S.A. y la UTE OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. – TALHER, S.A., frente a la estructura fijada en el presupuesto ficticio de la memoria económica, que sirve de base para la comparación de las ofertas de una forma homogénea, según los criterios de valoración y en concreto, sobre los siguientes extremos:

1. Si las 2 ofertas indicadas se ajustan a la estructura de costes establecida en el presupuesto ficticio.
2. En caso de que no se ajustara, se indique en qué aspectos no se produce el ajuste y se indiquen las consecuencias que supondría para el cumplimiento del contrato.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. José Luis Barbera Bustos
SECRETARIO/A

D./Dña. Carlos José Hernández Martín
PRESIDENTE/A

Firma 1 de 2	José Luis Barbera Bustos	28/08/2023
Firma 2 de 2	Carlos José Hernández Martín	29/08/2023
Concejal Hacienda, Org y Personal y PYC		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d3e4d93667384c749df698b80f1a1608001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

